



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044110/2011 por el cual la Biól. Julieta POLLICE, solicita su admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 44;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 44.

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir a la Biól. Julieta POLLICE (D.N.I. 29.512.366) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, Director y Co-Director. Tema: "RESTRINGIENDO LOS PINOS A LAS FORESTACIONES: EL ROL DEL AMBIENTE, LA GANADERÍA Y EL FUEGO EN SU CAPACIDAD DE INVASIÓN EN LAS SIERRAS DE CÓRDOBA, ARGENTINA".

Director: Dr. Daniel RENISON (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Co-Director: Dr. Sergio Martín ZALBA (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca).

Av. Vélez Sársfield 1611-  
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Daniel RENISON ((Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Diego Ezequiel GURVICH (IMBIV – CONICET, Córdoba)
- Dra. Laura Leonor SCOPEL (Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires).

Art. 3°.- Invitar a la Biól. Julieta POLLICE a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001937-T-2011.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	ABICADO
	
	
	AREA OPERATIVA